

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983.-

En atención a lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 951 dictada con fecha 30 de junio ppdo. y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 13;

SE RESUELVE:

1°) Reemplazar el artículo 2° de la Resolución N° 951/83 por el siguiente:

"Fijarle con esa finalidad la suma equivalente a diez (10) cargos de la remuneración total asignada al cargo de Auxiliar de 7ma. (P.A.T.), debiendo ajustar la rendición de cuentas a las normas vigentes en la materia".-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Compras y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

Q

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI